

10-03-2009

Deba. ·"Euskoiker controlará las vibraciones que genera la cantera en Praileaitz I "

El Departamento de Cultura de la Diputación ha adjudicado a Euskoiker, la Fundación Universidad Empresa constituida por la Universidad del País Vasco, las tres Diputaciones Forales y las tres Cámaras de Comercio del País Vasco, el control de las vibraciones que experimenta la cueva que acoge el yacimiento de Praileaitz I como consecuencia de la actividad de la cantera con la que comparte la colina de Sasiola, en Deba, explotada por la empresa Zeleta S.L.

El contrato, que se ha adjudicado de manera provisional mediante el procedimiento de negociación sin publicidad, tiene un importe de adjudicación de 24.387 euros, a los que hay que sumar 3.900 en concepto de IVA.

El modo en que las vibraciones producidas por la actividad de la cantera afectan al yacimiento arqueológico y, más precisamente, a los frágiles soportes sobre los que se asientan las pinturas que convierten a Praileaitz I en una de las tres cuevas guipuzcoanas con arte parietal, junto con Ekain y Altzerrri, ha sido precisamente uno de los aspectos más controvertidos en la polémica entre las instituciones y los organismos que defienden la paralización de las actividades de la explotación canteril en la ladera en la que se encuentra el yacimiento -en la que en los últimos meses no hay actividad como consecuencia de la paralización cautelar que establece un expediente sancionador impuesto por la Agencia Vasca del Agua, parcialmente modificado en fecha reciente por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco- y el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco cuya titular hasta la fecha, Miren Azkarate, tras establecer mediante un decreto en julio de 2007 el régimen de protección de la cueva, siempre ha defendido que las pinturas estaban suficientemente protegidas.

De hecho, el control de las vibraciones, establecido en base a una tabla que recoge la relación entre la cargas de explosivo utilizadas y la distancia desde el punto en el que esas se realizan hasta el Santuario que acoge las pinturas, es uno de los principales mecanismos de control de la actividad de la cantera, siempre teniendo en cuenta que las vibraciones que afecten a las pinturas no deben superar el umbral de 4 milímetros por segundo.